

## **Asociación del Fútbol Argentino Conferencia de Prensa**

### **AFA, antes y después**

El comité de Regularización de AFA ha trabajado desde el momento de su asunción ocurrida el 21 de julio en pos de la normalización de las cuentas de la institución. Hay que destacar que en esta tarea recibimos la colaboración de los empleados de la AFA.

Como ya es de público conocimiento, al momento de asumir la Comisión, la AFA se encontraba absolutamente desfinanciada. Dentro de la complejidad de este escenario y en el término de tres meses conseguimos mejorar notablemente la situación financiera y operativa de la institución que al día de hoy arroja el siguiente estado:

1. Cuando asumimos la AFA no tenía un procedimiento de pagos claro, sino que era absolutamente discrecional y vertical. Por eso, creamos un sistema de autorización de pagos por el que es necesario la firma de al menos dos miembros de la Comisión para su aprobación. Además se exige la realización de un formulario detallando la necesidad de los gastos.
2. Actualmente todos los pagos se realizan a las cuentas bancarias de los destinatarios eliminando de esta manera el sistema de pago por cheques diferidos, que tanto perjuicio le ocasionó a la AFA.
3. Anteriormente existía un sistema perverso de financiación que se denominaba canje de cheques donde algunos clubes, elegidos discrecionalmente, recibían una ayuda financiera de AFA. Este sistema se eliminó el primer día de llegada de esta Comisión.
4. Al momento de asumir había cheques emitidos diferidos por \$60.000.000, actualmente la deuda se redujo a \$4.600.000.
5. Existían cheques rechazados por falta de fondos por aproximadamente \$68.000.000 correspondientes a proveedores y clubes. A la fecha esta deuda se redujo a \$37.000.000.
6. Al asumir, los saldos bancarios eran: deudor \$24.000.000. Actualmente son a favor \$ 19.000.000.

7. Al asumir, la deuda con proveedores y honorarios era de \$75.000.000 (sin contar las deudas judicializadas), actualmente es de \$58.000.000.
8. Se mejoró la relación con los bancos dado el buen comportamiento financiero, ya que la Comisión pagó préstamos tomados con anterioridad a su gestión:
  - Banco Credicoop: \$1.300.000
  - Banco Nación: \$15.033.000 correspondientes a dos créditos.
9. Hay una deuda con AFIP, por la que actualmente estamos en un plan de moratoria por la deuda devengada hasta el 31 de mayo. Para poder ingresar en la moratoria hubo que hacer un pago de \$5.000.000 en concepto de anticipo.
10. Al asumir el Comité se debían \$5.154.250 de obras sociales de empleados de AFA. Además se debía el pago de las tarjetas de crédito corporativas Visa y American Express por aproximadamente 6 millones de pesos. Actualmente estamos al día con todos los pagos.
11. Realizamos un acuerdo con el Ministerio de Transporte para colaborar en la reducción de los costos de traslado de los clubes. Se consiguió una reducción de costos de 40 millones de pesos al año para el transporte aéreo y una reducción del orden del 45 por ciento para el transporte terrestre. A este acuerdo inicialmente gestionado para los clubes de la B Nacional y el Federal A, se están incorporando clubes de Primera División.
12. Antes de asumir el Comité, la AFA había utilizado el ingreso que le correspondía a los clubes por premios internacionales. Para evitar apropiaciones de este tipo, abrimos una cuenta especial que recibe estos fondos y los transfiere inmediatamente a las cuentas de los clubes. De esta manera ya se transfirieron más de 5 millones de dólares a Banfield, Belgrano, Boca, Huracán, Independiente, Lanús, Racing, River, Rosario Central y San Lorenzo; correspondientes a participaciones de Copa Sudamericana.
13. Con respecto a la deuda que mantienen los clubes con AFA, se dio de baja al plan de desendeudamiento anterior y se están recibiendo a los clubes que han comenzado a solicitar reuniones para presentar su intención de regularizar sus deudas. En este marco, se prohibió la incorporación de jugadores a los clubes que no regularicen su deuda con AFA.

### **Auditoría**

Hemos realizado una auditoría interna y los resultados van a ser presentados en los próximos días, la cual revelará importantes irregularidades en el funcionamiento institucional, como por ejemplo: anticipo de fondos sin rendición, carencia de sistemas y procedimientos, ausencia de un criterio de autorización de pagos.

### **Deudas de los clubes con AFA:**

La deuda total que tienen los clubes con AFA es de alrededor de 950 millones de pesos. Las deudas más importantes corresponden a los clubes:

Argentinos Juniors - \$ 100.400.000

Independiente - \$ 91.000.000 (ya se presentó a regularizar su deuda, situación que agradecemos e invitamos a otros clubes a sumarse a esta acción)

Quilmes - \$ 83.000.000

Banfield - \$ 73.250.000

Estudiantes de La Plata - \$ 53.700.000

Lanús - \$ 51.000.000

Olimpo - \$ 44.400.000

Velez - \$ 43.000.000

Arsenal - \$ 40.800.000

San Lorenzo - \$ 39.500.000

El resto de los clubes acumulan una deuda general de \$ 324.000.000

### **Deudas por transferencias de jugadores:**

Existen clubes que le deben a AFA impuestos por transferencia.

Racing – 2012 – Giovanni Moreno Cardona

Lanús – 2016 – Víctor Ayala Núñez

Lanús - 2015 - Silvio Ezequiel Romero

Temperley – 2016 Federico Javier Crivelli

San Lorenzo – 2015 – Ángel Martín Correa

Colón – 2016 – Lucas Alario

Independiente y Banfield - 2016 - Nicolás Tagliafico

### **Deudas de AFA y los clubes con AFIP**

Hoy hubo una conferencia de prensa en la AFIP, donde el titular del organismo el Dr. Alberto Abbad expuso muy claramente el perjuicio al Sistema de Seguridad Social que generan, por un lado las condiciones especiales tributarias que tiene el fútbol y por otro lado la evasión impositiva.

### **Acciones a seguir de acuerdo al mandato que tiene el Comité**

Cabe recordar que el Comité tiene las siguientes funciones, determinadas por FIFA:

- Reformar el estatuto, administrar el día a día de la AFA y llamar a elecciones.

### **¿Cómo es el procedimiento de reforma del Estatuto?**

La reforma del estatuto es un mandato de FIFA. Los días 7, 8 y 9 de noviembre estará en Argentina una delegación de FIFA y de Conmebol que trabajará junto a la AFA en la reforma del Estatuto. La reforma implicará un nuevo formato que estableció FIFA a nivel mundial, generando un Estatuto con un organigrama más ágil. También estará presente en la reforma el Fair Play Deportivo.

Una vez que esté modificado el Estatuto se va a llamar a elecciones.

Hay que recordar que el Estatuto vigente en AFA implica aceptar las directrices tanto de FIFA como de Conmebol, esto está aclarado en los artículos:

- Art. 1 inciso 2: La AFA es miembro de la FIFA y de la Confederación Sudamericana de Fútbol.
- Art 2 inciso 1 punto D. Objetivos de la AFA: Respetar y hacer respetar los estatutos reglamentos, directrices y decisiones de la FIFA, de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) y de la propia AFA a fin de impedir cualquier violación.

### **¿Qué pasará con los derechos de transmisión de televisión?**

Empezamos a trabajar en un proyecto de rescisión del contrato entre AFA y Fútbol para Todos.

Hay que decir que cualquier análisis que se haga con respecto a los derechos de televisación, será consultado con los clubes.

### **¿Qué posición tiene AFA sobre la Superliga?**

El 13 de julio de este año por Asamblea extraordinaria se dio creación a la Superliga, por lo tanto esta Comisión, como corresponde, inscribió la reforma del estatuto en la Inspección General de Justicia. Está todo dado para que sea decisión de los clubes.

### **Posible traslado a Ezeiza**

Teniendo en cuenta la necesidad de generación de nuevos recursos, se está tomando en consideración la mudanza administrativa del edificio de Viamonte para alquiler del mismo, tema que también se va a considerar en conjunto con los clubes.

### **Cupo extra de Copa Libertadores**

La definición sobre el cupo de la Copa Libertadores se dará a conocer el día lunes por comunicación escrita una vez que tanto FIFA y CONMEBOL den respuesta efectiva a la consulta que realizó la AFA al respecto.